Diputada Karol Jared González Márquez
Presidenta de la Mesa Directiva
del Congreso del Estado de Guanajuato
LXVI Legislatura del Estado de Guanajuato
PRESENTE

Diputada Hades Berenice Aguilar Castillo, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido morena** en la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con fundamento en el artículo 57 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Guanajuato, así como los artículos 176 y 218 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito poner a consideración de esta asamblea la siguiente **propuesta de Punto de Acuerdo,** en materia de **fortalecer los servicios médicos bucodentales en Salamanca** atendiendo a las siguientes:

CONSIDERACIONES

Actualmente, la Ley de Salud del Estado de Guanajuato establece en su artículo 3 que corresponde al estado de Guanajuato brindar salud bucodental. En el mismo sentido, el artículo 28 establece que uno de los servicios básicos de salud para garantizar el derecho a la protección de la salud es la prevención y control de las enfermedades bucodentales.

Lo anterior, deriva de la distribución de competencias establecida por la Ley General de Salud, que en su artículo 27, fracción VII, reconoce la salud bucodental como uno de los servicios básicos de salud.

La autoridad obligada en la materia, para todas las personas no derechohabientes de nuestra entidad es la Secretaría de Salud, en términos del artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

En este contexto, en el que nuestro marco normativo reconoce la salud bucodental como parte de los servicios básicos que debe brindar el gobierno

del estado, existe una realidad para un sector en situación de vulnerabilidad que debe ser atendido especialmente.

En Salamanca, habitan más de 39,000 personas adultas mayores, de las cuales, 18,000 son hombres y cerca de 21,000 son mujeres[1], por ello, resulta de suma importancia cuidar la salud bucal de este grupo de personas, ya que el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, el 98% de las personas que se consideran adultas mayores, tienen padecimiento de caries en alguna pieza dental.

Y aunque pareciera un tema menor, la realidad es muy distinta, pues la falta de tratamiento oportuno puede desencadenar diversas complicaciones en la salud general de las personas que van desde dolor, una infección, la pérdida de las piezas dentales afectadas y en casos extremos pueden generar cuadros sintomáticos complejos que pueden poner en riesgo la vida.

En cuanto a las personas adultas mayores, el tema se agrava aún más, pues se ha comprobado que la salud bucal es un reflejo de la salud general. Y cuando se presentan estas problemáticas, es muy posible que se lleguen a presentar complicaciones para masticar y deglutir los alimentos, lo cual, pueden llevar a una hospitalización de las personas y a un deterioro de su salud.

La salud bucodental de las personas adultas mayores es, en ocasiones un tanto diferente, pues existen muchos casos donde ya no se cuenta con piezas dentales o con muy pocas y se tiene que usar una prótesis dental, la cual, por su misma naturaleza requiere de un trato especial, que no es igual al de una dentadura natural, y como ejemplo podemos encontrar la limpieza y el cuidado que se debe tener no solo con la prótesis sino con las encías, el paladar y con las piezas dentales que aún se tengan si es que es el caso.

[1] Datos obtenidos de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1061167/11027_Salamanca_2026.pdf

En este sentido, durante el trabajo de campo realizado por la iniciante, las personas adultas mayores han referido problemas de accesibilidad a los servicios de salud bucodental, entre los que se encuentran aspectos geográficos, organizacionales, de obtención de citas, entre otros, que dificultan el adecuado cuidado de la salud de este sector poblacional.

Por ello, propongo realizar un llamado a la Gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo para que, en el ámbito de sus atribuciones, instruya que la Secretaría de Salud del Estado fortalezca integralmente la atención de la salud bucodental de las personas adultas mayores de Salamanca con enfoque de derechos humanos y de reducción de barreras de accesibilidad.

Por todo lo expuesto anteriormente, pongo ante esta asamblea el siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO. La Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato acuerda girar atento exhorto a la Gobernadora Constitucional del Estado, Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que instruya al Secretario de Salud, Gabriel Cortés Alcalá, a fortalecer integralmente la atención de la salud bucodental de las personas adultas mayores de Salamanca con enfoque de derechos humanos y de reducción de barreras de accesibilidad.

06 de octubre de 2026

Diputada Hades Berenice Aguilar Castillo

Grupo Parlamentario de morena

LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato

Información Notificación Electrónica

Folio:	59543
Asunto:	punto de acuerdo
Descripción:	Enlistar en el orden del dia
Destinatarios:	SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato SOFIA RUIZ BACA - Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, Congreso del estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_1825_20261007073506337_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica

Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	JHOANNA ESCARLETT LEON LOPEZ	**Validez:**	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0a.75	**Revocación:**	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	07/10/2026 02:05:58 p. m. - 07/10/2026 08:05:58 a. m.	**Estatus:**	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	3e-8a-a9-a2-65-5c-40-2f-6e-2a-66-ad-85-9a-91-d4-b0-a8-64-99-26-f9-d6-3a-32-8b-b5-92-4a-3f-b8-31-1d-c8-fe-59-b5-4e-32-1f-d3-ad-a5-0e-05-2b-50-fe-f6-70-95-6a-10-bf-7d-37-b8-2f-bb-25-b0-61-d7-86-61-55-9e-25-f3-9e-7f-cb-06-10-dd-9a-67-fe-cf-af-3a-5f-b4-37-e1-5a-80-b2-85-f4-13-d5-b6-9d-d0-7e-58-f9-a9-0d-29-f0-f5-b9-e4-d5-79-40-09-1d-1c-6e-cc-e1-ee-92-e0-79-56-04-71-bd-ce-c9-b8-1a-e9-cf-ec-8f-72-b4-b5-c4-1d-f9-7c-a1-48-cc-9a-54-74-7a-49-1c-0b-9f-10-98-c4-d1-00-81-4a-63-03-b6-15-76-07-c5-25-16-0e-01-9a-d1-49-32-cf-0e-de-11-31-13-3b-b3-fd-55-7c-57-ce-55-b1-83-29-f7-73-d0-60-0d-c4-fc-9e-d6-c7-00-b1-2d-66-14-90-56-8c-7a-45-96-25-ad-37-c5-00-a4-7d-ed-bc-87-91-58-94-4e-34-da-88-15-ff-84-8c-b0-4e-ee-bb-1f-a3-ee-cc-ea-d2-13-66-79-0b-04-b4-53-1c-eb-2c-d2-49-93-1f-a9-4f-9c		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	07/10/2026 02:06:56 p. m. - 07/10/2026 08:06:56 a. m.
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	07/10/2026 02:06:56 p. m. - 07/10/2026 08:06:56 a. m.
Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia
Identificador de Respuesta TSP:	639269572169563090
Datos Estampillados:	7DoCMMG37HE0wfb2a6OSh5VaGjY=

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	491768177
Fecha (UTC/CDMX):	07/10/2026 02:06:57 p. m. - 07/10/2026 08:06:57 a. m.
Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	2c

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	HADES BERENICE AGUILAR CASTILLO	**Validez:**	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.0b.4a	**Revocación:**	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	07/10/2026 01:36:04 p. m. - 07/10/2026 07:36:04 a. m.	**Estatus:**	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	78-bb-af-3a-3f-81-35-98-6c-4f-10-58-c3-87-3b-84-f8-28-7a-0c-79-01-0c-02-27-98-f2-c8-4f-21-36-2e-67-e0-3b-41-5b-15-79-a8-9a-7e-d7-d3-9e-44-5a-fd-e1-fc-6f-d5-e9-7b-f9-91-c0-fc-65-d5-9e-17-ac-f6-61-08-fb-12-e9-31-b2-e0-06-10-2d-99-a2-61-78-20-05-81-31-66-69-a9-58-fe-d6-89-a0-a0-7e-a2-b9-82-df-c8-2f-68-59-e3-05-a3-db-42-7d-40-d6-ab-8d-75-33-87-4d-86-83-61-53-a6-ff-0d-3a-e6-b5-7b-b9-12-50-13-fa-b1-74-3b-bc-39-7a-b7-3d-6e-45-10-0e-95-cc-c1-95-6c-40-16-26-0b-8a-6f-2e-57-98-40-97-81-d3-09-7d-ad-34-ba-8c-d3-7f-ab-43-44-7f-22-9a-5d-90-d6-be-a8-95-3b-17-d8-89-ba-25-30-86-6d-42-96-ee-73-e7-85-58-93-3a-8a-65-f6-a6-6a-8d-3f-53-84-dc-a9-c5-ed-7c-f0-e0-d3-c3-3d-06-f0-9d-af-43-10-96-3a-35-25-a8-8c-c0-3d-41-41-fd-89-78-69-3e-3e-4e-31-25-38-d3-8d-85-31-57-b8-26-1c-d5-aa-01-5d		

OCSP

Fecha (UTC/CDMX):	07/10/2026 01:37:02 p. m. - 07/10/2026 07:37:02 a. m.
Nombre	Servicio OCSP de la AC del Poder

TSP

Fecha (UTC/CDMX):	07/10/2026 01:37:07 p. m. - 07/10/2026 07:37:07 a. m.
Nombre Emisor	Advantage Security PSC Estampado

CONSTANCIA NOM 151

Índice:	491766856
Fecha (UTC/CDMX):	07/10/2026 01:37:07 p. m. - 07/10/2026 07:37:07 a. m.

Respondedor:	Legislativo del Estado de Guanajuato	**de Respuesta TSP:**	de Tiempo 1	**Nombre del Emisor:**	Advantage Security PSC NOM151
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	**Emisor Certificado TSP:**	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	**Número de Serie:**	2c
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	**Identificador de Respuesta TSP:**	639269554271914573		
		Datos Estampillados:	vCh99g+7IWk88C7F7o36tkKMXnw=		